
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 41.906

Lunes 13 de Noviembre de 2017

Página 1 de 5

Normas Particulares

CVE 1301133

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Subsecretaría General de Gobierno

**ADJUDICA PROYECTOS LOCALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO
"FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS
PÚBLICO", AÑO 2017**

(Resolución)

Núm. 272/1.923 exenta.- Santiago, 30 de octubre de 2017.

Vistos:

La ley N° 19.032 que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el DFL N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto, refundido coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 272/492, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las bases administrativas del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público", año 2017; la resolución exenta N° 272/230, del año 2016, de esta Secretaría de Estado, que proclama los miembros electos, titulares y suplentes, del Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; el decreto exento N° 1.672, de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; las resoluciones exentas N° 282, de 23 de febrero de 2015, y N° 272/1.275, del 1 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno, y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1.- Que, mediante la resolución exenta N° 272/492, de fecha 31 de marzo de 2017, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público", año 2017, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante resolución exenta N° 272/803, de fecha 19 de mayo de 2017, se modificaron las aludidas bases administrativas.

3.- Que, mediante el decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crea el Consejo Regional Metropolitano del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

4.- Que, la resolución exenta N° 270/2, de fecha 15 de febrero de 2016, de este Ministerio, proclama los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional Metropolitano del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo Regional Metropolitano sesionó los días 12 y 17 de octubre del año en curso y priorizó los proyectos regionales que en la etapa de evaluación obtuvieron sobre 100 puntos. Los criterios utilizados para la priorización fueron: puntajes obtenidos en la evaluación, tipo de organización, número de beneficiarios, temáticas de los proyectos y distribución de los recursos solicitados.

6.- Que, en el punto número diez de las Bases Administrativas del concurso público del "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2017", se establece que

CVE 1301133

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

"Finalizado el proceso de priorización, el respectivo Consejo seleccionará los proyectos que se adjudicarán los fondos. Luego, el Ministerio elaborará una resolución de adjudicación y, con posterioridad, publicará el listado de estos proyectos con las sumas a ellos asignadas.". Y en el párrafo siguiente señala que además "Los adjudicatarios serán notificados de la resolución a través del sitio web www.fondodef fortalecimiento.gov.cl. Sin perjuicio de aquello, el Coordinador Regional del Fondo de cada región, informará vía telefónica y/o al correo electrónico del coordinador del proyecto".

Resuelvo:

1.- Adjudícanse los proyectos locales de la Región Metropolitana que a continuación se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al "Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2017":

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO					
N°	CÓDIGO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
1	727509	65.262.650-5	JUNTA DE VECINOS ISABEL RIQUELME UNIDAD VECINAL N 17	TALLERES CULTURALES CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	\$ 2.000.000
2	726103	65.113.473-0	COMITE DE ADELANTO DUCERES III	TALLER DE REPOSTERÍA Y CHOCOLATERIA FORMACION DE MONITORES EN EDUCACION	\$ 2.000.000
3	728740	65.102.147-2	COMITÉ DE ADELANTO TAIN NEWEN RUKA MAPU	INTERCULTURAL PARA FORTALECIMIENTO E INTEGRACION SOCIOCULTURAL	\$ 2.000.000
4	727693	65.109.001-6	JÓVENES EN ACCIÓN AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA, ECOLÓGICA, MIXTA	UN BARRIO MÁS FUERTE.	\$ 2.000.000
5	730120	65.104.687-4	ESCUELA INTEGRAL COMUNITARIA LA BANDERA AGRUPACIÓN DE MUJERES	TRABAJANDO FORTALECEMOS NUESTRA ORGANIZACIÓN, TALLER DE ENCUADERNACIÓN	\$ 1.500.000
6	728631	65.109.484-4	EMPREENDEDORAS Y ARTESANAS DE PAC,FUERZA DE MUJER(DOMO NEWEN)	TALLER DE FUNDICIÓN, LAMINADO Y CALADO EN PLATA,NOSOTRAS TAMBIÉN PODEMOS.	\$ 2.000.000
7	729012	65.137.230-5	CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE LA ESPERANZA	ADQUIRIENDO HERRAMIENTAS PARA EL APOYO A NUESTRAS FAMILIAS	\$ 1.434.860
8	728044	65.138.294-7	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE ARTÍSTICO SAN BERNARDO	ESCUELA FORMATIVA Y COMPETITIVA DE PATINAJE ARTÍSTICO	\$ 2.000.000
9	728986	65.590.420-4	AGRUPACIÓN KETRUM DOMO	MUJERES ARTESANAS RESCATANDO LAS MARAVILLAS DE NUESTROS HERMANOS MAPUCHES	\$ 2.000.000
10	725967	65.405.590-4	CLUB DEPORTIVO POBLACION SIMON BOLIVAR	ESCUELA MODELO CIUDADANA POBLACIÓN SIMON BOLIVAR	\$ 1.280.000
11	726072	65.076.076-K	ONG GESTA CULTURA	TERTULIAS BARRIALES CULTURALES	\$ 1.500.000
12	726309	74.297.100-7	JUNTA DE VECINOS POBLACION GRANJA NUEVA UNIDAD VECINAL B 05	EN GRANJA NUEVA MEJORAMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	\$ 1.950.000
13	726462	65.817.710-9	COMITE PARA LA VIVIENDA TODOS POR CONSTRUIR	CAPACITACIÓN DE USO Y MANTENCION DE ESPACIOS COMUNES PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA	\$ 2.000.000

14	728522	65.014.760-k	JUNTA DE VECINOS 10-3	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE JÓVENES, BARRIO LOS EUCALIPTUS	\$ 990.705
15	728998	65.120.741-K	AGRUPACION CARLA JARA TAPIA	AGRUPACION CARLA JARA ,POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA	\$ 2.000.000
16	730049	65.124.993-7	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD ROSAS 1828	TALLERES DE EDUCACIÓN FINANCIERA PARA DIRIGENTES DE CITÉS Y PASAJES DE SANTIAGO	\$ 1.868.900
17	726484	65.082.143-2	CLUB DE ADULTO MAYO SABIDURIA	PROMOVIENDO EL BUEN TRATO HACIA EL ADULTO MAYOR EN NUESTROS BARRIOS	\$ 1.260.000
18	727193	65.078.092-2	OLDHAM RUGBY CLUB	DE QUINTA NORMAL. CLÍNICAS DE RUGBY PARA LAS CONDES	\$ 2.000.000
19	727357	74.571.900-7	JUNTA DE VECINOS VILLA TRES PUNTAS	TODOS UNIDOS POR LA VILLA TRES PUNTAS, 40 AÑOS JUNTOS.	\$ 1.560.000
20	727721	65.574.900-4	CENTRO DESARROLLO Y ADELANTO ALBORADA 2001	TALLER DE CLASES Y PINTADO DE MURALES Y GRAFITES	\$ 2.000.000
21	728733	75.125.400-8	JUNTA DE VECINOS 23 VILLA LOS COPIHUES	TODAS Y TODOS TENEMOS DERECHOS	\$ 1.995.000
22	729081	65.344.670-5	UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR DE LO PRADO.	IMPLEMENTADO NUESTRA SALA DE ENLACE	\$ 1.435.000
23	728706	65.056.707-2	CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO PARTICIPACIÓN Y SOBERANIA	ESCUELA DE GESTION CULTURAL COMUNITARIA EN CERRO NAVIA	\$ 2.000.000
24	729137	75.459.000-9	JUNTA DE VECINO OTTO WILDNER	TALLER DE REHABILITACIÓN DE PISO PÉLVICO	\$ 1.999.925
25	728779	65.521.990-0	AGRUPACIÓN FEMENINA MANOS DE MUJER	ACTIVANDO HABILIDADES DE MANOS DE MUJER	\$ 1.710.000
26	728435	65.812.710-1	CENTRO DE ACCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CANDELARIA PEREZ	SEDE VILLA CANDELARIA PEREZ, UN LUGAR DE ENCUENTRO PARA LA COMUNIDAD.	\$ 1.800.000
27	727302	65.026.781-8	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DE LA POBLACION ANIBAL PINTO	PADRES Y MADRES CON HIJOS DEL SIGLO XXI	\$ 1.999.920
28	727401	74.123.200-6	JUNTA DE VECINOS JUANITA DE AGUIRRE	CURSO DE REPOSTERIA Y CHOCALATERIA PARA 20 VECINAS DE LA JUNTA DE VECINOS JUANITA DE AGUIRRE	\$ 2.000.000
29	728055	75.553.100-6	JUNTA DE VECINOS 19-A VILLA CATAMARCA	TEJIENDO ILUSIONES	\$ 1.540.000
30	728615	72.441.600-4	CORPORACIÓN PROGRAMA LA CALETA	FORTALECIENDO LA COMUNIDAD Y SUS ORGANIZACIONES PARA EL TRABAJO COMUNITARIO A FAVOR DE LA INFANCIA Y	\$ 2.000.000
31	728451	65.138.962-3	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL , CULTURAL Y DEPORTIVA ADEPO	TALLERES DE CAPACITACIÓN, PARA DIRIGENTES SOCIALES DE LA COMUNA DE CERRO NAVIA	\$ 2.000.000
32	726388	70.287.260-K	PARROQUIA SAN JOSE OBRERO	PRE UNIVERSITARIO SOLIDARIO SAN JOSE OBRERO	\$ 2.000.000
33	728437	65.064.685-1	JUNTA DE VECINOS CCU	PARTICIPANDO EN COMUNIDAD	\$ 1.800.000
34	729115	65.014.846-0	CLUB DEPORTIVO ADRIANA COUSIÑO	DESARROLLANDO HABILIDADES FUTBOLISTICAS	\$ 2.000.000

35	728770	73.879.100-2	CASA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER ATINIÑA	SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA TEMÁTICA DE VIOLENCIA EN LA FAMILIA Y DE GÉNERO, (CONTINUACIÓN)	\$ 1.350.000
36	728862	65.052.994-4	JUNTA DE VECINOS BARRIO REPÚBLICA	JORNADAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD VECINAL	\$ 1.790.000
37	727864	72.710.200-0	JUNTA DE VECINOS N° 11 PRESIDENTE RÍOS	RECUPERANDO LA HISTORIA DE LA POBLACIÓN JUAN ANTONIO RÍOS	\$ 2.000.000
38	728861	65.142.593-K	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS CUNCUNAS	NAVIDAD PARA EL REENCUENTRO Y LA PARTICIPACIÓN VECINAL	\$ 1.996.120
39	727161	65.034.418-9	FUNDACION PARA LA CONFIANZA	CAPACITACIÓN DE FACILITADORES DE GRUPO DE AYUDA MUTUA PARA VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL	\$ 2.000.000
40	728093	73.878.300-K	JUNTA DE VECINOS N°7 (AGRUPACIÓN 3) SAN JUAN DE DIOS	SEGURIDAD HUMANA FORTALECIENDO A LA COMUNIDAD ANTE DESASTRES NATURALES	\$ 2.000.000
41	728523	71.935.700-8	UNION COMUNAL N°2 DE JUNTAS DE VECINOS DE MAIPU	POR MEDIO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA,	\$ 2.000.000
42	726996	65.545.260-5	TALLER LABORAL NUEVA ESPERANZA	ACERCAREMOS LOS PROCESOS CONSTITUYENT	\$ 2.000.000
43	728714	65.560.940-7	JUNTA DE VECINOS SAN LUIS DE MACUL	EMPRENDIENDO NUEVOS SUEÑOS	\$ 2.000.000
44	728042	53.324.396-7	COOPERATIVA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, EL ARTE Y LA VIDA SALUDABLE, TAMBIÉN MAS	MIS RESIDUOS, DE UN PROBLEMA A UN RECURSO	\$ 2.000.000
45	730231	65.114.996-7	JUNTA DE VECINOS UNIÓN AMERICANA Y YERBAS BUENAS	JORNADAS DE ARTES CORPORALES Y VIDA SALUDABLE	\$ 2.000.000
46	726314	65.418.300-7	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE BASQUETBOL DE QUINTA NORMAL	HUERTO ECOLÓGICO Y TERAPÉUTICO PARA VECINOS Y VECINAS DE UNIÓN AMERICANA Y YERBAS BUENAS	\$ 1.709.890
47	726349	65.016.864-K	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL AGUILA SUR	EN COMUNIDAD PARTICIPAMOS Y FORTALECEMOS EL DEPORTE DE BARRIO EN QUINTA NORMAL	\$ 2.000.000
48	728943	73.750.400-K	CORPORACIÓN DE DESARROLLO LOCAL RAYEN MAHUIDA	ALZANDO LA VOZ DE LA MUJER PAININA	\$ 1.990.000
49	729281	65.033.830-8	CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO AMERICA LATINA	ERRADICACIÓN DE MICROBASURAL Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICO PARA LAS Y LOS VECINOS	\$ 1.937.370
50	727741	65.138.991-7	FUNDACIÓN BE HOPE	ENCUENTROS COMUNITARIOS VILLAS PORTALES	\$ 2.000.000
51	727769	65.057.377-3	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO LOS LAGOS	FORTALECIMIENTO DE FUNDACION BE HOPE	\$ 1.240.000
52	729228	73.827.900-K	JUNTA DE VECINOS N4 VILLA LOS MAITENES	COMUNIDAD LOS LAGOS CELEBRA SU DIA	\$ 1.800.000
53	725796	65.126.017-5	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO BALMACEDA CENTENARIO	MUJERES EMPRENDEDORAS	\$ 2.000.000
				DIFUSIÓN DE LA HISTORIA DE NUESTRO BARRIO A TRAVÉS DE UN MOSAICO COMUNITARIO	\$ 2.000.000

54	729102	65.094.797-5	COMITE DE SEGURIDAD Y ADELANTO COMUNIDAD CONDOR	TALLER DE FORTALECIMIENTO, IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO ASOCIADOS A CITES	\$ 1.711.830
55	726257	65.619.350-6	UNION COMUNAL ADULTO MAYOR DE TALAGANTE	ESCUELA DEL DIRIGENTE MAYOR	\$ 760.000
56	727305	72.625.000-6	CORPORACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES ESQUIZOFRENICOS. CORFAPES	IMAGENES PATRIMONIALES DEL BARRIO YUNGAY	\$ 1.965.550
57	729230	65.040.920-5	ASOCIACION INDIGENA MAPUCHE LELFUNCHE	CAPACITANDO A LA COMUNIDAD EN PLATERIA MAPUCHE	\$ 2.000.000
58	728184	65.032.344-0	UNIDAD VECINAL 53 GERMANIA	PROYECTO EDUCATIVO EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN LA POBLACIÓN GENERAL DE INMIGRANTES.	\$ 2.000.000
59	730072	65.100.344-K	AGRUPACION CULTURAL VAI MANU	CULTURA RAPA NUI REINA	\$ 2.000.000
60	728432	65.734.940-2	CORPORACION JUVENIL DE ATENCIÓN INFANTO-JUVENIL LA TRIBU	ARTE KALLEJERO, ASOCIATIVIDAD, FACTORES PROTECTORES Y PREVENCIÓN	\$ 2.000.000
61	725297	65.044.367-5	ORGANIZACION DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL CLAN	TODAS Y TODOS CUENTAN EN NUESTRO DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 2.000.000
62	728175	65.110.358-4	AGRUPACION FOLKLORICA Y TEATRAL AIRES DE CORDILLERA	NUESTRAS TRADICIONES- NUESTRAS VIDAS	\$ 1.995.941
63	728809	65.109.166-7	COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL DE LO PRADO	TALLERES PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES	\$ 1.575.000
64	730227	75.120.300-4	CLUB DE ADULTO MAYOR ATARDECER OTOÑAL	DESPERTANDO A LA VIDA	\$ 2.000.000
65	728704	65.100.419-5	CLUB ADULTO MAYOR LAS NONAS	CON BUENAS PRÁCTICAS CIUDADANAS VIVIMOS ACTIVAS EN COMUNIDAD	\$ 1.540.000
66	726947	65.102.751-9	CENTRO DE ACCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL GEPO	PROMOVIENDO LA IDENTIDAD LOCAL A TRAVÉS DE LA PINTURA	\$ 1.150.000
67	728240	75.061.200-8	CENTRO DE APOYO POBLACIONAL PUENTE ALTO	LOGRAR QUE NIÑOS Y NIÑAS ESCOLARES RECONOZCAN EL PLACER DE LEER	\$ 2.000.000
68	728505	65.555.220-0	CLUB ADULTO MAYOR ILUSIÓN	INCENTIVO A LA ESCRITURA EN LOS NIÑOS ESCOLARES DE LA COMUNA DE MACUL	\$ 1.982.600
69	727633	65.413.150-3	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE PAINE	DE VELLÓN A LANA UNA ERA DE CONOCIMIENTOS	\$ 2.000.000

2.- Impútase el gasto de los proyectos mencionados al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (ley N° 20.500)", del presupuesto vigente de este Ministerio.

3.- Publíquese el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en el sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.

4.- Notifíquese a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

Anótese, publíquese, notifíquese y comuníquese.- Omar Jara Aravena, Subsecretario General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Omar Jara Aravena, Subsecretario General de Gobierno.